



M^a DOLORES FORNALS ENGUIDANOS, JEFA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

INFORMA:

En relación con la **convocatoria de subvenciones a centros docentes privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón en los que se imparten enseñanzas de educación especial y enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil y primaria, para la instalación de Sistemas Digitales Interactivos, al amparo del Programa de Cooperación Territorial #EcoDigEdu, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. - (Expte: SH-MRR-2025)**, en el siguiente sentido:

Con fecha 14 de julio de 2025 se emite propuesta de resolución provisional de la citada convocatoria. En dicha propuesta se establece dar traslado a los centros interesados para cumplir con el trámite de audiencia, dándoles un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la resolución para que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Finalizado dicho plazo el 22 de julio de 2025 sin que se hayan recibido alegaciones de los centros educativos, y tal como se establece en la resolución, la propuesta de resolución provisional tendrá la consideración de propuesta de resolución definitiva.

Y para que así conste a los efectos oportunos, extiendo y firmo el presente informe en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.